



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL044/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 18 de marzo de 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL044/2022, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. José Eduardo Torres Quintanar, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Francisco Jerone Ávila Bañuelos, Jefe de Promoción Turística y Proyectos Estratégicos.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

Table with 2 columns: PARTICIPANTE and ASISTENTE. Row 1: DESARROLLOS TECNOLOGICOS LAZMEX S. DE R.L. DE C.V. and ESPINOSA CORONADO CARLOS JESÚS ANTONIO

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte del siguiente proveedor interesado.

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DESARROLLOS TECNOLOGICOS LAZMEX S. DE R.L. DE C.V.

PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: Jesús Lazcano Aguirre

Pregunta 1. I. Servicio de configuración y actualización de sistema operativo puesta a punto de 25 Mini PC con modelo Intel Nuc NUC5CPYH anexo 1.1, Se le solicita a la convocante que defina la actualización del sistema operativo que requiere las mini Intel pc? Respuesta: La actualización de Licencia de Windows 10Pro.





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL044/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pregunta 2.

II. Software e interfaz: Actualización de Software actual o instalación de Software nuevo por parte del adjudicado,

Se le solicita a la convocante que definía la actualización del software que se tiene actualmente y en caso que este no tenga actualización definir si es obligatorio el desarrollo de uno nuevo?

Respuesta: La Actualización del software actual es modificar código para tener control como consola principal por medio de un administrador y en caso de no ser posible la actualización es obligatoria que el adjudicado desarrolle un software de visualización y administración para las pantallas.

Pregunta 3.

IV. Reemplazo o reparación de 25 equipos PC modelo Intel Nuc NUC5CPYH ya instalados en los puntos mencionados anexo 1.1 del presente documento, en caso de que se requiera la reparación, el adjudicado cubrirá las refacciones en su totalidad.

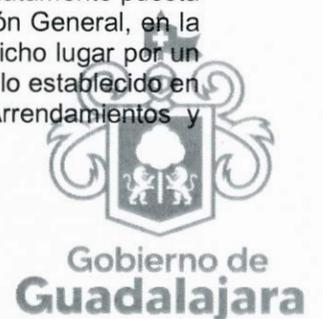
Se le solicita a la convocante si es posible definir la cantidad de equipos dañados.

Respuesta: 10 equipos detectados.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



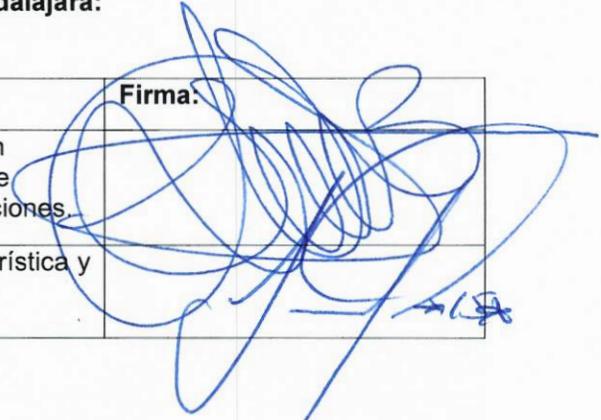
Handwritten blue ink signatures and marks, including a large flourish and a star-like symbol.



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL044/2022  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMATICO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 de marzo del 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>José Eduardo Torres Quintanar</b> , Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
<b>Francisco Jerone Ávila Bañuelos</b> , Jefe de Promoción Turística y Proyectos Estratégicos	

**Licitantes:**

Nombre o razón social	Asistente	Firma
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS LAZMEX S. DE R.L. DE C.V.	ESPINOSA CORONADO CARLOS JESÚS ANTONIO	